



Querétaro, Qro., 21 de junio de 2020

COMUNICADO 67/2020

En prisión preventiva mujer que agredió a enfermera

- Fue vinculada a proceso por los delitos de lesiones y discriminación

El jueves 18 de junio, una mujer que se desempeña como enfermera en un hospital del municipio de El Marqués, fue agredida por una persona conocida y cercana a ella. La imputada está en prisión preventiva, resultado de una audiencia inicial, en el que un Juez de Control la vinculó a proceso por los delitos de discriminación y lesiones.

La agresión ocurrió en un lugar distinto al de su trabajo, en donde la imputada hizo referencia a su profesión para generar actos de discriminación, sobre una probabilidad de contagio de la enfermedad Covid-19, para después provocarle lesiones, por lo que fue atendida en un hospital del municipio de Querétaro.

Por lo anterior, se inició la carpeta de investigación en la que se identificó a la imputada y se recabaron los datos de prueba. Estos datos, fueron llevados ante un Juez de Control, quien otorgó la orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada la mañana del sábado.

Elementos de la Policía de Investigación del Delito pusieron a disposición de la autoridad judicial a la agresora. En la audiencia inicial, un Fiscal presentó los datos de prueba, mismos que fueron escuchados por el Juez y determinó su vinculación a proceso por los delitos de discriminación y lesiones; además de establecer prisión preventiva y dos meses de investigación complementaria.